

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Huesca, mes.	2 pesetas
Trimestre	6 »
Semestre	12 »
EXTRANJERO, AÑO	48 »
ANUNCIOS Y COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES	

LA TIERRA

Huesca, Viernes 21 de Mayo de 1926
 Organó de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

AÑO VI NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS DIARIO DE LA MAÑANA Redacción y Administración: Mercado, 12 Teléfono 278 NUM. 1.501

La Fiesta de la Agricultura

De los agricultores
 Primera. Como contribuyentes, decíamos el año anterior, y repetimos éste, ante el grandísimo desenvolvimiento de los gastos públicos y ante el incesante aumento de los tributos, «que es necesario reducir aquéllos a lo estrictamente indispensable, oponiendo un enérgico dique a las aspiraciones personales y particularísimas que lo contrarían y que vienen contribuyendo al fomento del intervencionismo del Estado, que tan grandemente dificulta nuestro progreso económico». Y añadiremos: «Que deben simplificarse nuestros organismos administrativos y reducirlos cuanto sea posible, exigiendo a los que se conserven el eficaz cumplimiento de los fines que deban realizar».

Y al fijar una vez más la atención en estas afirmaciones y en la imperiosa necesidad de poner fin al constante déficit que vienen presentando los presupuestos del Estado, nos parece indispensable la demanda de limitar los gastos públicos en todo cuanto sea posible al cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

Siempre hemos creído, seguimos creyendo firmemente, que una severísima reducción de los gastos públicos, inspirada en los anteriores criterios, sería suficiente para la nivelación del presupuesto del Estado y para poder iniciar la amortización de la Deuda pública, y la disminución de los tributos que por su cuantía y multiplicidad vienen agobiando en general al contribuyente.

Segunda. Sinceramente elogiamos los propósitos del Poder público, de procurar con todo empeño la desaparición de las ocultaciones tributarias que en la riqueza rústica, como en todas las fuentes de riqueza, puedan existir, pues los propietarios, como los demás conciudadanos en todos los oficios y profesiones y en todas las provincias españolas, sin excepción alguna, debemos igualmente contribuir en proporción a nuestros haberes al sostenimiento de los gastos de la nación.

Para el logro de estos propósitos debemos cumplir con la obligación de facilitar al Poder público los datos que le sean precisos; pero consideramos necesario hacer constar que para cuantos trabajos hayan de efectuarse podrá servir de base la labor catastral realizada, ya que siempre hemos creído que al Poder público, oyendo a los interesados, es a quien únicamente corresponde la fijación del valor de las fincas, y que en el rigor fiscal, que ha de ser indispensable desenvolver en esta labor tributaria, es necesario se proceda con el respeto grande que a todos debe merecer el derecho de propiedad y cuanto nuestros Códigos legales vigentes tienen establecido.

El propósito, que aplaudimos, de poner fin a las ocultaciones que pudiese haber, debe ser complementado con la desaparición de las desigualdades tributarias existentes, y a este

aplauzo va estrechamente unido nuestra protesta contra el aumento de los impuestos y el excesivo rigor en su exacción, que habrán de agravar las dificultades con que viene tropezando nuestro desenvolvimiento económico.

Tercera. La mayor parte de nuestro suelo, por su estructura y composición, por la latitud y por el clima, es desgraciadamente pobre para el cultivo.

Los tributos directos con que pueda contribuir la producción agrícola al presupuesto del Estado no pueden alcanzar el desenvolvimiento que por algunos viene creyéndose.

Cuarta. Siempre hemos considerado de procedencia indiscutible y de eficacia indudable que nuestra producción agrícola, comprendiendo en ella la forestal y la pecuaria, con cuyo desenvolvimiento está indisolublemente unida la mejora del solar nacional, que es lo que esencialmente constituye la patria, vivan en un régimen de justicia dentro de nuestra política económica, y que no sean antepuestos otros intereses a los que aquella representa.

Las tasas, restricciones e intervenciones de la acción oficial en la circulación, venta y compra de productos nuestros, vienen causándonos gravísimos perjuicios, y también amargura grande al ver que sólo alcanzan a los procedentes de la agricultura y ganadería. Una vez más pedimos su desaparición.

Y una vez más también hemos de decir que en nuestra política arancelaria y en disposiciones especiales sobre preferencias, auxilios y subvenciones a algunas otras manifestaciones del trabajo se ocasiona grave daño a la producción agrícola, a cuantos con ella están identificados y al país en general. La protección arancelaria debe ser proporcionalmente igual para los productos agrícolas y para los industriales, y no exceder nunca de los límites que se han considerado siempre procedentes en los trabajos en que se ha estudiado, en armonía con los intereses generales, pues es preciso tener en cuenta que nuestra capacidad productora es en muchos artículos superior a nuestras necesidades, que en otros no podemos obtener económicamente lo que demanda nuestro consumo, que en algunos es muy escasa o nula nuestra producción, y que, como consecuencia de todo ello, nos son convenientísimas las relaciones comerciales con los países de producción complementaria.

Quinta. En la producción agrícola influyen, pudiéramos decir que de manera casi decisiva, los transportes terrestres y marítimos, singularmente los primeros. El problema de las tarifas es cuestión importantísima para la agricultura, a la que afecta como clase social productora, transportadora y contribuyente en mayor proporción que a otra alguna. Desaparecido el tope que representaban las máximas legales, no limitada la tarificación, es de presumir y de temer

su elevación próxima sobre la ya crecida que viene sufriendo, y si no se hace de un modo directo, en forma indirecta hemos de soportar, como contribuyentes, los sacrificios a que obliguen los cuantiosos y extraordinarios auxilios que a las empresas concesionarias se vienen otorgando a expensas de la nación entera, y no siempre en beneficio del interés general.

Sexta. Con el respeto que siempre nos ha merecido el Poder público, exponemos nuestros deseos de que la censura tenga toda la benevolencia necesaria para poder exponer y comentar, dentro de los límites de la natural corrección, lo que viene siendo y lo que debe ser la política económica, especialmente en sus relaciones con la agricultura. Es fundamental que los problemas económicos puedan estudiarse y debatirse libre y públicamente.

El señor Castillo dijo que el Instituto de San Isidro hacía susyas las anteriores conclusiones.

ECOS...

El Ayuntamiento de Cuenca, para obtener la primacía de la construcción del ferrocarril de Cuenca a Utiel, acordó ofrecer gratuitamente los terrenos necesarios y suscribir dos millones de Deuda ferroviaria condicionada a tal fin. Así se pide y así se conseguirá, que para que ayuden hay que ayudar.

Realmente resulta inexplicable cómo de doce millones y medio de kilos de capullos frescos que se recogían a mediados del siglo pasado en nuestro país, hemos pasado a la bien humilde cifra de un millón de kilos. Ni las condiciones climatológicas de España han cambiado, y por ende no pueden justificarse la falta de producción, ni el mercado señala precios no remuneradores para la seda, sino todo lo contrario. ¿Cómo, pues, se ha abandonado la producción de seda española?

Veremos si ahora lo contesta el Congreso que se celebra en Madrid y si el pueblo se decide a emprender la cría del gusano de seda, que proporciona un medio fácil de aumentar los recursos familiares.

—Adoro a su hija de usted, y veñgo a pedirle su mano.
 —Su petición me honra, caballero; pero... ¿con cuál de mis hijas quiere usted casarse?
 —Don'ta que usted quiera.

Normalistas que triunfan
 En el Rectorado de Santiago de Compostela actuaban en las oposiciones que acaban de celebrarse tres señoritas procedentes de esta Escuela Normal de Maestras. Rosa Pereiras del Oro, Purificación Méndez Vidal y Luisa Ramilo Tovar, habiendo obtenido plaza las tres.

Enhorabuena a las distinguidas señoritas, que han sabido honrarse a la vez que honrar al Centro que les dió vida profesional.

En la Audiencia

Se dió por terminado el juicio oral, que ha durado tres días, quedando visto para sentencia.

La sesión de ayer fué destinada por completo a que informasen las partes, representadas por el fiscal, el acusador privado y la defensa, que estuvieron dentro de sus respectivos papeles a la altura de las circunstancias, a las que requería un caso en que se ventila cuestión que lleva encerrada la petición de pena capital.

En la plaza que se extiende ante la Audiencia se hallaba congregado gran concurso, predominando las mujeres, desde bastante antes de que sonara la hora señalada para continuar la vista, y siguiendo al auto que conducía a la reo iba un escaso número de personas.

La Sala se hallaba llena y muchas eran las personas que se colocaron en los pasillos próximos, interesados por llegar al final de un juicio en que la opinión se hallaba fuertemente interesada.

Las horas pasan, el público que presencia el juicio no abandona el puesto que se conquistó por madrugador o por la fuerza de sus codos; el que ocupa la plaza de la Catedral va engrosando, a medida que el tiempo avanza, y exterioriza su fallo, pronuncia su veredicto en forma clara; que revela a maravilla haber tomado parte por uno de los beligerantes, pero en ningún momento se hizo necesaria la intervención de la fuerza que custodia el edificio, que si con viveza muestra su criterio no lo hace tan ostensiblemente ni con propósito de ejercer coacción alguna.

De la Sala llegan noticias de cómo se desenvuelve el acto y se conoce que el Ministerio fiscal ha modificado sus conclusiones en el sentido de apreciar circunstancias atenuantes muy cualificadas, pidiendo en lugar de la pena capital la de 17 años; que el acusador privado mantiene las suyas provisionales, pidiendo se aplique el artículo 418; que señala la más grave de las penas que el Código señala en su escala, y que la defensa estima que las circunstancias muy cualificadas que aprecia el Ministerio público, lo son en tan alto grado que eximen de responsabilidad, por lo que procede la absolución.

El juicio termina, quedando para sentencia, que no se hará esperar, pues todo el procedimiento sumarial está sometido a plazos.

Ha concluido el juicio de Poletino en la parte que podemos llamar pública y en ella el pueblo ha mostrado su sentir, ha emitido su veredicto, ha dejado hablar a su corazón, pero sin salirse de un terreno de sensatez que aplaudimos.

Ahora, los hombres de Derecho, los que han de escuchar a su conciencia, pero examinándola a través del Derecho positivo, pues tienen la responsabilidad profesional, dirán la última palabra y respetada debe de ser por todos, que la Justicia es el basamento social y Justicia es dar a cada uno lo suyo, aunque el corazón padezca, aunque sus decisiones no vayan por el cauce que más nos agradece.

Cuando uno cumple con su deber, rindiendo tributo a los imperativos de la Justicia, no merece otra cosa que el respeto de sus conciudadanos; tribúmosle, pues, al que mantiene los fueros del Derecho; al que acusa y al que defiende, que esos papeles les asigna la ley y han de cumplirlos.

La Confederación del Ebro

VI
 EN BARBASTRO

De cómo funcionará la Confederación hemos de ocuparnos, pues del cómo funcione depende todo.

Inútil es que se dé vida a un organismo; por muy perfectamente que se articulen sus diferentes órganos en el papel, de nada servirá, ningún efecto útil producirá, para su eficacia se requiere que funcione, que sea real, que cada parte desempeñe su misión y que todo concorra a realizar la función total, que es la vida.

Esto se ha ideado del modo siguiente:
 Una Asamblea general formada por los representantes de los ríos principales de la cuenca del Ebro y que viene a constituir una especie de Cortes generales, características de Aragón, que forman todos los usuarios y que nombran su síndico (procurador en Cortes), que necesita tener la cualidad de usuario, es decir, que tiene que tener un interés directo en la obra magna que se intenta.

Esos síndicos nombran la Junta de Gobierno y los Consejos administrativos y técnicos, aprobando unos y ejecutando otros los planes, proyectos y presupuestos, tanto en lo que se refiere a obras como a las aplicaciones del tesoro de agua enbalsado, que se traduce en aprovechamiento agrícola, para el cultivo, e industrial, fuerza motriz o energía eléctrica, con sus variadas aplicaciones, pero todo hecho en las oficinas de la Confederación, no en las del Estado, a fin de acabar con el calvario a que me he referido antes.

El Gobierno se reserva únicamente la tutela, el derecho de poner reparos, pero en un plazo no mayor de treinta días.

La tutela no puede ser más llevadera y no se notará su efecto si nos damos cuenta de la misión que se encomienda al pueblo aragonés, si demostramos ser mayores de edad, procediendo con la prudencia, decisión y sabiduría que a tal demostración compete, pues sabido es que a tutoría sólo se someten los imbéciles, los locos y los sujetos a interdicción civil.

La Confederación, que somos nosotros, los usuarios (yo también lo soy, dice el señor del Arco), será, pues, lo que nosotros queramos que sea, una realidad o un sueño.

La abstención o la oposición a tan grande obra sería un suicidio, que no creo cometerá el Alto Aragón.

Debemos, pues, formar en la Confederación por patriotismo, por hacer grandes a nuestra región y a España, por dar realidad de nuevo a las hermandades regionales de Remiro II.

Por conveniencia, puesto que se nos brinda riqueza incalculable al indicar los intereses creados ya y los viables legítimos, que pueden brotar de la realidad del intento, y no se nos exige pagarla ahora, sino que, como dijo felizmente el conde de Gabarda, pagaremos lo que generosamente se nos ofrece con recibos módicos, es decir, cuando rieguen los agricultores, cuando aprovechen energía los industriales.

Por realizar nuestra personaldad, pues España entera, nuestras hermanas las demás regiones, tienen puesta la vista en Aragón, quieren ver si cuenta con hombres dignos del privilegio que se les concede y capaces de realizarlo y de nuestro comportamiento, del éxito o del fracaso depende su admiración o su desprecio, sus aplausos o sus burlas.

MIGUEL SANCHEZ DE CASTRO.

AGRICOLAS Sociedad

GANAO CABALLAR Y MULAR: Los dientes tienen importancia en la alimentación del ganado y en estas clases más, pues, partiendo de que todos nacieron en la primavera, sirven para determinar su edad, y por tanto su valor en venta.

Por eso en esta época debe de revisarse con frecuencia la boca del ganado joven, a fin de ayudar el brote dentario y el cambio de los de leche por los permanentes en su día y que, éstos salgan normalmente, bien configurados y en su sitio oportuno, es decir, sin dirección viciosa.

Con estos cuidados se determinará bien la edad de los animales y se evitarán posibles depreciaciones en el mercado.

Médico de la Beneficencia
 La Comisión Permanente del Ayuntamiento ha nombrado médico de la Beneficencia municipal a don Emilio Bara Echeto, ventajosamente conocido en la localidad.
 Lo celebramos y damos la enhorabuena al agraciado.

Fallecidos en Africa
 EXPEDIENTES Y COBRO DE PENSIONES
 Habilitación de Clases pasivas, con fianza legalmente constituida.
 PATRICIO ABBAD, Remiro el Monje, 50, Huesca.

Una conferencia
 Está tarde, a las seis, en los locales de la Sociedad de Cultura, planta baja del Círculo Osense, dará una interesante conferencia la profesora de la Normal doña María Sánchez Arbós, de Ontañón.
 Se espera gran concurrencia, dada la competencia de la conferenciante.

Los presupuestos provinciales

El día 27 se reunirá el pleno de la Diputación para discutir y aprobar los presupuestos provinciales para el año 1926-27.

Dada la autonomía que otorga el Estatuto a la Corporación y reflejándose en la obra económica la orientación que se imprime al desenvolvimiento de la riqueza provincial, es de esperar que el pueblo asista a sesiones que tanto le interesan.

Suscríbese a "La Tierra".

CITOLER
 ODONTOLOGO
 BOCA-DIENTES
 CONSULTA FIJA TODOS LOS DIAS
 Duquesa de Villahermosa, 2, pral. HUESCA

Heridas-Ulceras-Rozaduras
 Curan en 24 horas
Cicatrizante Velox
 Mejor que el iodo y el sublimado
 Huesca

Una boda

En la iglesia parroquial de San Pedro contrajeron anteayer matrimonial enlace la señorita Conrada Palacio y el joven funcionario del Ayuntamiento y querido amigo nuestro don Carlos Ara Orduna.

Bendijo la unión el párroco don Lorenzo Jovellar, y firmaron el acta como testigos, don Manuel Angel Ferrer, alcalde; don Vicente Campo, primer teniente de Alcalde; don Bruno Farina, arquitecto-jefe del Catastro, y don José María Lafuente, jefe de la Sección de Presupuestos de la provincia.

Los asistentes a la ceremonia fueron espléndidamente obsequiados con un exquisito lunch en el Casino Independiente.

La feliz pareja, a la que deseamos eterna luna de miel, marchó a Zaragoza, Madrid, Barcelona y otras poblaciones.

Felicitemos a los novios y a sus respectivas familias.

Junta don Valerio Madurell, señor Tricas y en especial los respectivos maestros de Tormos don José Auseré y doña Baltasara Tornil, trabajan activamente para dar feliz remate a tan las dables planes.

Los actos proyectados son en síntesis:

A las ocho de la mañana se cantará la Misa de «Angelis» con orquesta, comulgando los niños y niñas, oficiando el muy digno párroco don Mariano Labarta.

Acto seguido se obsequiará a los niños con un suntuoso desayuno.

A las cuatro de la tarde gran baile popular a toda orquesta sin más limitación que el buen humor de la gente joven.

Felicitemos a los simpáticos obreros de Tormos y les deseamos un feliz día.

De la Alcaldía

ANUNCIO

Acordada por la Comisión municipal permanente la adquisición de dos camiones con destino; el uno, al transporte y distribución de carnes, y el otro, a la recogida de basuras, se abre concurso libre para la adquisición de los dos elementos expresados, pudiéndose hacer proposiciones ante este Ayuntamiento con sujeción a las bases que quedan expuestas en el Negociado de Policía Urbana de la Secretaría municipal, los días laborables, de diez a una de la mañana, durante el plazo de QUINCE días, contados desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se publica para conocimiento general.

Huesca, 19 de Mayo de 1926. El Alcalde, Manuel A. Ferrer.

Bases para el concurso de adquisición de dos camiones, uno al servicio de distribución de carnes frescas y el otro a la recogida de basuras de la ciudad.

Primera. Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, pudiéndose lacrar, precintar y adoptar cuantas medidas de seguridad se crean por convenientes en la Secretaría del Ayuntamiento de Huesca durante las horas hábiles de oficina y plazo de quince días contados a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, expresándose en el sobre el objeto del concurso.

Segunda. Al concurso podrán concurrir los licitadores que lo deseen por sí o representados por cualquier persona con el poder correspondiente para ello, y declarado bastante por el señor secretario de la Corporación, y

tanto procedentes de industrias extranjeras como nacionales, pero en igualdad de calidad, tipos y precios, serán de preferencia los de producción nacional.

Tercera. Los concursantes acompañarán a la proposición una memoria que explique:

a) Descripción de las diversas partes de que consten los camiones; peso propio total de cada uno; caballos de fuerza en el eje de motor; velocidad en marcha horizontal y en rampa del 12 por 100; consumo de gasolina y aceite en litros por hora de trabajo.

b) Planos y fotografías necesarios del conjunto y de detalle para dar completa idea de las circunstancias de los camiones.

c) Lista de accesorios y piezas de recambio que han de entregarse por el proponente con los camiones.

Cuarta. Las carrocerías serán fácilmente desmontables para poderlas acondicionar indistintamente a cualquiera de los chassis.

Quinta. La carga máxima será de dos toneladas.

Sexta. Los chassis tendrán las condiciones apropiadas al uso a que han de ser destinados; el de transporte de basuras se vaciará basculando y de forma que pueda cerrar herméticamente; el de transporte de carnes cumplirá las condiciones de la vigente ley sanitaria.

Séptima. Una vez presentados los elementos de la marca elegida por la Comisión municipal Permanente, se verificarán las pruebas oficiales de las que se levantará acta que sirva de base para la adjudicación definitiva.

Octava. Las pruebas tendrán el tiempo máximo de dos días y consistirán en realizar los trabajos a que van a ser destinados y cambio de la carrocería de un chassis a otro.

Novena. En las proposiciones se indicarán los plazos de garantía por roturas o desgastes de las carrocerías o accesorios, debidos a su mala construcción o a los malos materiales empleados.

Décima. Los gastos de anuncios, 120 por 100 de pagos al Estado y demás que en todo caso ocasione el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Undécima. La Corporación contratante se reserva el derecho de aceptar la proposición que estime más conveniente a los intereses municipales, así como el desecharlas todas con la mayor amplitud, renunciando los proponentes a toda reclamación sobre la resolución que recaiga en el concurso.

Duodécima. El tipo máximo para los elementos no podrá exceder de DIEZ Y OCHO MIL PESETAS, fijándose la cuantía independientemente, la que se satisfará: el 80 por 100, el 20 de Julio próximo y con cargo al presupuesto de 1926-27, quedando en poder de la Corporación el 20 por 100 hasta finar el plazo de garantía que fijen en los pliegos o se convenga.

Décimatercera. La adjudicación, previo los informes o asesoraciones que estime conveniente la Permanaente, será acordada por la misma y deberán ser entregados los camiones antes del 20 de Junio próximo por el adjudicatario en la ciudad de Huesca y sitio que la Alcaldía designe; y, por lo tanto, en el importe de la proposición irán incluidos todos los gastos de transporte, carga, descarga, etc.

Décimacuarta. El retraso de la entrega de los elementos contratados será castigado con 50 pesetas por cada día de demora.

Décimquinta. Para todas las incidencias que resulten del concurso, el adjudicatario se somete a los Tribunales de justicia de esta ciudad.

Huesca 19 de Mayo de 1926.

VERDADERA OCAISION AUTO

Durante tres días permanecerá en Huesca magnífico auto Hupmobile, véndese cualquier precio. Informarán Garage Ford.

Pérdida En Blecua desaparecieron, el día de Santa Cruz, nueve cabezas de ganado lanar: tres corderas, un cordero, cuatro ovejas y un primal. Informará don José Liesa, en Blecua.

LA TIERRA en los pueblos

LASCASAS

La Primera Comunión. Con gran alborozo era esperado el día de la Ascensión del Señor, destinado para tomar la Primera Comunión los niños que debían hacerlo en este pueblo, y con gran alegría se festejó y pasó día tan señalado para todos y especialmente para aquellos niños que, por primera vez, se han acercado al Altar para comer el Pan de los Angeles convenientemente preparados para ello por nuestro celoso párroco don Nicolás Castel.

Las festividades religiosas de este día, por demás alegres y simpáticas, a la vez serias y conmovedoras, resultaron de brillantez excelente; resaltadas tanto por los himnos y trisagio que cantaron los niños de la escuela, como por la asistencia de los vecinos todos y de muchos parientes y amigos de las familias de los comulgandos que habitan localidades con tan señalado motivo.

El señor Castel pronunció una conmovedora y fervorosa plática, alusiva a este día y acto, que fué escuchada con gran recogimiento y respeto. Regaló además a los comulgandos hermosas estampas nominales, como recuerdo de fecha tan distinguida, que éstos, como procedía, agradecieron.

Los comulgandos, simpáticos y aplicados niños José Porta, Ramón Ascaso, Anita Nogarol, José María Ferrer y Ascensión Marcuello, ataviados con gusto singular, fueron felicidadísimos por sus convecinos al ser éstos visitados por aquellos después de la misa mayor, según tradicional costumbre; y las niñas Anita Nogarol y Ascensión Marcuello, en nombre suyo y de los demás compañeros, ofrecieron ramos de flores y muy sentidas poesías a la Virgen María Madre del Amor Hermoso, que en e temes se venera.

Entre los parientes y amigos que de otros pueblos concurrieron tuvimos el gusto de saludar a las señoritas Bernardina Peña y Crescencia Canudo; a las señoras doña Josefá Bescós, doña Emilia Susín, doña María López, doña Juliana Callén, doña Emilia Almalet y doña Nicolasa Porta; a los señores don Antonio Porta, don José Torres, don Román Peña, don Julio Labata, don Nicolás Usieto, don Clemente Molina, don Mariano del Río y el simpático Juanito Clavel, y a los agraciados niños Pascuala Escartín, Felisa Arroyos, José, Paco, Antonio y Vicente Porta, José Susín y Maximiliano Escartín.

Nuestra cordial felicitación a todos y que el recuerdo, más que bueno, santo, de este día, quede grabado para siempre como ejemplo a imitar en la vida monótona, pero laboriosa, simpática y honrada de este pueblo modelo.

El Corresponsal

CAMPO

Solemnísimos y conmovedores resultan los actos litúrgicos que las Hijas de María de esta villa del Esera dedican a su excelsa Madre del Amor Hermoso. Todos los días nuestro templo—la casa del Señor—se ve atestado de fieles. Un nutrido coro de afinadísimas voces de Hijas de María y devotas a la Madre de Peccadores, realizan tan grandiosos actos religiosos, cuyos nombres de que se compone la masa coral son:

Doña Isabel Castellón; señoras Crescencia López, Natividad Pésquer, Carmen y Elvira Salinas, Joaquina Blanch, Manolita Canales, Petra Castellón, Jacinta Abad, Cándida Canales y Dolores Costa; don José Saludas y don José Castellón.

Perdonad que hoy sea breve esta reseña, pues merece toda clase de comentario en honor de la Madre del Señor, pero con la voluntad del Divino Hacedor y benevolencia de la redacción me propongo ser más extenso en su día, y os suplico desde estas columnas muy encarecidamente que el día 31, consagrado a vuestra augusta Patrona—y no menos de nosotros todos—en dicho día se solemnice con el mayor esplendor posible.

RELIGIOSAS

Santos de hoy

San Secundino, San Victorio, San Donato y San Segundo.

Cultos del día

Las misas conventuales, a las nueve y cuarto.

La Hora Santa se aplicará en sufragio de don Luis Blesa.

Mañana, a las diez, se celebrará en la iglesia de la Misericordia una solemne fiesta con sermón, por el muy ilustre señor don Estanislao Tricas, en honor a Santa Rita de Casia, e expensas de la familia del señor Pastor.

En los Salesianos

Dará principio hoy un solemne Triduo dedicado a María Auxiliadora con los siguientes cultos: a las ocho y a las nueve misa de Comunión; y por la tarde, a las siete, los cultos restantes con sermón a cargo de don José Puzo, reverendo Padre Latorre y licenciado don Lorenzo Jovellar. El 21, a las once, la fiesta principal en que oficiará el muy ilustre señor don Miguel Supervía, predicando el muy ilustre señor don Estanislao Tricas; por la tarde, a las siete, tendrá lugar la procesión haciendo el recorrido de costumbre.

Alcaldía de Canfranc

Anuncio de subasta

El día quince del próximo Junio, a las once, tendrá lugar en esta Alcaldía la subasta para la construcción de un edificio Escuela de niñas de la localidad, bajo el tipo base de 20.422'31 pesetas. VEINTEMIL CUATROCIENTAS VEINTIDOS pesetas, TREINTA Y UN CENTIMOS, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Las proposiciones se admitirán a partir del día en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial», hasta la hora en que ha de celebrarse la subasta.

Canfranc, a 12 de Mayo de 1926.—El Alcalde, Félix Aso.

Gran Academia de Corte y Confección sistema Ferrer, para señoritas

Dirigida por la profesora señorita ELISA FERNANDEZ.

Se admiten internas. Trato económico y esmerado. Se dan lecciones de piano.

Coso Bajo, 36, principal HUESCA

Vendo ochocientos fajos de venecijos esparto amarillo.

Para tratar, don Manuel Anoro, Sariñena.

Centro republicano

Las tarjetas para el banquete de inauguración oficial del día 23, al precio de 5'75 pesetas, pueden adquirirse en el Centro y en los cafés León d'Or, Chavala, Fuyola y Oscense.

Colocación

La desean un chico de 14 años; en comercio de ultramarinos, bar, etcétera, y en una panadería un oficial con varios años de práctica. Para informes dirigirse al señor maestro nacional de Radiquero.

CURACION EN 24 HORAS

Usando Sulphoral. Primer Antiséptico líquido. Único que no falla y cura sin baño.

Rechazad las imitaciones.

Venta Farmacias y Droguerías. Precio: 3'50

A. Susín. - Huesca

Una buena maquinilla

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zurcidora Mecánica», que es, sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual, de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa, aunque estén en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y, lo que parecía de aruego imposible, se transforma en un zurcido perfecto. «La Zurcidora Mecánica», que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia, por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadora y económica.

La Sociedad Patent Weaver, Aribau, 226, Barcelona, remite «La Zurcidora Mecánica», libre de gastos, por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato os puede proporcionar, y, al escribir a la Casa, mencionad LA TIERRA.

Banco de Aragón

(SUCURSAL DE HUESCA)

Próximo traslado de sus oficinas al edificio de su propiedad. Coso Bajo, 12 y 14.

EDITORIAL V. CAMPO.—HUESCA

“Boletín Oficial”

El de ayer contiene:

Aviso de la Dirección de Administración local haciendo saber que cuantos datos necesita los pide directamente, no debiendo hacer caso de quien lo haga atribuyéndose su representación.

Listas electorales de Güel, Aguilanú, Tella y Rodellar. Inscripción en el Registro de Jaca de fincas de Agüero.

Convocando en Boltaña a los usuarios de aprovechamientos industriales en la cuenca alta del Cinca (hasta el Esera) para el día 23, a fin de elegir síndico de la Confederación del Ebro.

Vacante en Liesa de guarda de campo con 450 pesetas.

Subasta de pastos en Tella.

Subasta para construcción de escuela en Canfranc.

DESDE TORMOS

Magno acontecimiento

La Colonia obrera de Tormos (Pantano Sotonera), compuesta por simpáticos trabajadores afectos a Riegos del Alto Aragón, organiza espléndidas fiestas para el próximo domingo de Pascua, día 23, con motivo de la primera Comunión de los niños y niñas.

El excelentísimo señor don José Sans Soler, director de Riegos del Alto Aragón, ingeniero encargado don José Núñez y demás personal facultativo del servicio, ha dado toda clase de facilidades para la celebración del programa.

Asimismo los señores de la

Préstamos al seis por ciento

¡GUERRA A LA USURA!

“La Unión Valenciana”

Cooperativa de Crédito y Ahorro. Domicilio: Pizarro, 14 y 16, Valencia. Inspeccionada por el Estado y sujeta a las disposiciones vigentes de la ley de 30 de Junio de 1887. Esta entidad está garantizada por su recto funcionamiento desde hace años y en manera alguna debe ofendérsela confundiendo con otras Sociedades o Bancos desaprensivos de funesta y corta historia. Pida usted informes antes de entrar en relaciones con esta entidad.

PRESTAMOS EN METALICO. Maquinaria, Herramientas, Materiales, Abonos químicos, Semilla, etc., con interés módico legal al seis por ciento y únicamente entre los accionistas.

PARA MAS DETALLES:

Amadeo Gonzalo Plaza Lizana, 5, 3.º HUESCA

Nueva Academia Preparatoria

SANCHO RAMIREZ, 3

Director: don VICTORIANO RIVERA, Catedrático

Clases de CONTABILIDAD distribuidas en tres secciones: once y media mañana; seis tarde y nueve y media noche. Honorarios, 20 pesetas mensuales.

Estas clases son explicadas por el prestigioso y reputado profesor don RAMON ARRIAGA.

Preparación para el Cuerpo de POLICIA. Hay anunciadas 160 plazas para suboficiales y sargentos del Ejército, con 1.500 pesetas sobre el sueldo que en el Ejército disfruten. Honorarios, 30 pesetas mensuales.

Para la ESCUELA DE POLICIAS, 120 plazas. Honorarios, 50 pesetas mensuales.

Ferías en Lumbier

En los días 31 del actual y 1 y 2 de Junio próximo, se celebrarán las renombradas FERIAS anuales de esta localidad, cediéndose los pastos de costumbre.

Se advierte a los que acudan con ganado la obligación en que están de aportar los certificados de origen, o sea acreditativos de estar el ganado inscrito en el Registro de Ganadería.

Lumbier, 17 de Mayo de 1926.—El Alcalde, Plácido Rayugar.

Banco Aragonés DE SEGUROS Y CREDITO

Sociedad anónima fundada en 1906

Capital social pesetas 5.000.000

Reservas voluntarias ptas. 1.390.000

CASA CENTRAL: ZARAGOZA

Sucursal en HUESCA: Plaza de Camo

SECCION DE BANCA

Toda clase de operaciones bancarias. Caja de Ahorros. interés anual 3 1/2 %. Imposiciones y reintegros a diario. Huchas metálicas para facilitar el pequeño ahorro.

SECCION DE SEGUROS Inscrita en el Ministerio del Trabajo.

Seguros sobre la Vida. Seguros contra Incendios en general. Seguros contra Incendios de Cosechas.

PIDANSE DETALLES Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE HUESCA

Lo más barato. Lo mejor en segadoras

«Cormick» «Johnston» y «Beermann».

Atadoras nuevas desde 1.500 pts.

Gavilladoras nuevas desde 1.000 pts., en dos plazos.

No hay quien iguale mis precios.
Recambios para toda clase de material de siega.

No hay material que supere al mío.
Sisal «INTER» por fardos seis ovillos.

Avantadoras «BARUQUE» lo mejor de Castilla.
Grasas.

Trillos «TURIA» los de más rendimiento.
Herramientas. Accesorios.

Ventas al contado

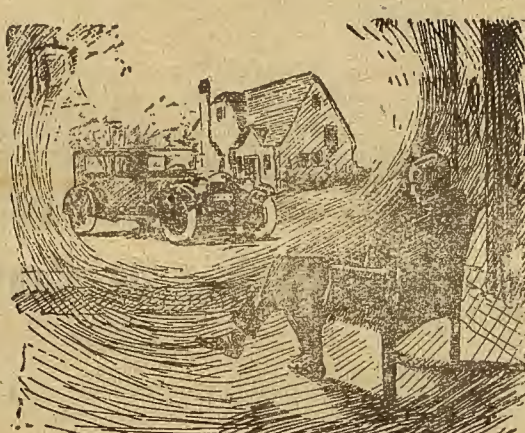
Ventas a plazos

Unica casa en Huesca:

Andrés Agustín

Coso Bajo, número 104
Plaza de Sto. Domingo

¿ES SUEÑO O ES REALIDAD?
¿LE PERTENECEN EL AUTOMOVIL Y LA CASA O SOLO AMBICIONA TENERLOS?



SI SU PROSPERIDAD ES SOLO SUEÑO PUEDE LLEGAR A SER REALIDAD; PERMITANOS AYUDARLE COMO HEMOS AYUDADO Y ESTAMOS AYUDANDO A MILES Y MILES

Usted puede estudiar una profesión por correspondencia, en su propia casa, sin abandonar su ocupación actual, tomando un Curso en Castellano en la Institución Universitaria que tiene el mayor número de alumnos en los países de habla española.

PRECIOS ECONOMICOS Y FACILIDADES DE PAGO

Pida folletos explicativos sin compromiso alguno para usted. Recorte y envíe el siguiente cupón:

ESCUELAS INTERAMERICANAS DE NUEVA YORK
Mamaroneck, New York, E. U. A.

Sírvanse mandarme detalles y darme precio del Curso tarjado con una cruz. Entiendo que esto no me compromete en nada y que el Curso está en castellano.

Nombre

Apartado postal

Calle y Núm.

Ciudad y País

- ... Curso de Periodismo.
- ... Curso de Administración Científica de la Circulación de Diarios y Revistas.
- ... Curso de Redacción de Cuentos y Fotodramas.
- ... Curso de Correspondencia Comercial.
- ... Curso de Eficiencia Mental.
- ... Curso de Ingeniería Eléctrica.
- ... Curso de Contabilidad.
- ... Curso de Linotipia.
- ... Curso de Radiotelefonía.

CARAMELOS
POLIBALSAMICOS
Delfin
Lo mejor para la TOS
Ronqueras, Catarros, Larngitis, etc.
LABORATORIO ARRANS-SEVILLA

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

TOS
ASMA

Los que tengan **ASMA** o sofocación usen los **Cigarrillos antiastmáticos** y los **Papeles azogados** del Dr. Andreu, que lo calman en el acto y permiten descansar durante la noche.

NOVEDAD
¡LA ZURCIDORA MECANICA!

Con este aparato hasta un NINO puede rápidamente y sin igual perfección, ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de seda, algodón, lana o hilo.

No debe fallar en ninguna familia

Su manejo esencialmente agradable y de efecto sorprendente

La zurcidora mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su funcionamiento. Funciona sola, sin ayuda de máquina auxiliar.

Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PSETAS por Giro Postal. No hay Catálogos.

Patent Magic Weaver
Aribau, núm. 226—BARCELONA

Encargue todos sus trabajos en la imprenta de este periódico

Fábrica de Mosaicos

Almacén de toda clase de materiales para la construcción y otros artículos

Cristóbal Castells

Mosaicos desde 5 pts. metro cuadrado
Cemento Portland desde 4.90 los 50 kilos

Fábrica y Despacho: AVENIDA CAVESTANY
(Antes Ronda de la Estación)
Teléfono 203 HUESCA

¡AGRICULTORES!

Abonado con Nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para todos los cultivos. Se vende en todas las casas que se dedican al comercio de abonos. Informes y folletos gratis para su aplicación, dirigiéndose al

Comité de Nitrato de Chile
Barquillo, 21 Apartado número 6 MADRID

Recordatorios de primera comunión

En la imprenta de este periódico.

Anuncie en **La Tierra**

FLORES

INMENSO SURTIDO
Ramitos para regalos.

Se saldan

SETECIENTAS docenas platos loza, a 5'50 :- pesetas docena :-

El mas barato

Tejidos -- Confecciones -- Novedades

Fernando Guillén
Padre Huesca, 2 San Orenco, 19

CORRESPONDIENDO AL EXITO QUE EL PUBLICO ME DISPENSA, POR SER LA CASA QUE MAS BARATO VENDE EN TODA LA REGION Y LA QUE MAS GARANTIAS OFRECE EN TODOS LOS ARTICULOS, Y COMO AÑOS ANTERIORES OFREZCO DURANTE ESTE MES, GRAN LIQUIDACION DE GENEROS

Del 1 al 31 del actual, Mes Grande de Liquidación, rebaja en todos los artículos, precios de regalo al público. Además a todo comprador se obsequiará, vendiéndole, sólo un corte de tres metros para bata de buena lanilla 90 centímetros ancho, por dos pesetas. (Sección de camisas a medida a cargo de la casa Durcay de Zaragoza).

¡¡ O C A S I O N ! !

SASTRERIA DE SANCHEZ hoy preferida, porque en ella se encuentra gusto a medida. Sabedlo todos; lo comunico: Traje a medida ocho duros. Y gangas como esta, ¿quién las ha visto? Traje de chester cuarenta y cinco. Y no os extrañe que al que me insista le de un traje de paño y... hasta la vista.

Leopoldo Sánchez
Tejidos y Sastrería

Coso bajo, 59, 61 y 63 HUESCA

Nota.—Ha salido premiado el número 1 987, correspondiendo a doña Manuela Fajó, de Robres.

Lámparas 150 voltios, a una peseta una
Todo el artículo de electricidad, más barato que se vende en plaza

Hierros, Drogas, Ferretería y Muebles

Joaquín Lafarga Huesca

